

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA "R Y J" C.A.**

En la ciudad de Quito DM, al día viernes 31 de marzo del 2017 siendo las 19h00, en el domicilio de la Compañía **INMOBILIARIA "R Y J" C.A.**, oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

El señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, por medio de su representante Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; la señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, por medio de su representante Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; el Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, por medio de su representante Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía, representada por el señor Milton Díaz Padilla como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta. El Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso propietario de USD. 3,20 que representa el 0,032% de acciones de la compañía. El Arq. Galo Marcelo Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones pese a ser notificado legalmente no se presenta a la junta. El señor Rodrigo Rueda Encalada, Comisario del periodo 2016 y la Lic. Yolanda Villa contadora de la empresa asisten a la Junta.

Luego de comprobar la asistencia del 75% del capital social pagado de la Compañía, habiendo firmado la nómina de asistencia y siendo las 19h00, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

Toma la palabra el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de la señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; dando a conocer que su representada, por motivo de enfermedad no puede asistir a la Junta y por lo tanto no puede presidirla, solicitando que se nombre una persona para que presida la Junta.

Toma la palabra el señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía, quien mociona al Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía para que presida la Junta poniendo en consideración de los asistentes. La moción es aceptada, pasando a presidir la junta el Dr. Darwin Murillo Bustamante con los votos de Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la

compañía, Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; el señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado, que representa el 100% del capital presente.

Instalada la sesión se procede a dar lectura por secretaría a la Convocatoria: **INMOBILIARIA "R y J" C.A.-** Convocase a todos los señores accionistas de la Inmobiliaria "R y J" C.A. y de manera especial al Comisario de la empresa señor Rodrigo Rueda Encalada, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 31 de marzo de 2017 a las 19h00, en el domicilio de la compañía, oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento de los Informes de Comisario, Contabilidad y Gerente y su aprobación; 2.- Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y su aprobación; 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y su aprobación; 4.- Destino de utilidades y reserva legal; 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017; 6.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración; Los documentos a ser conocidos en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía. Quito, 13 de marzo de 2017 Firma.- **ING. IVAN PAZMIÑO REINOSO.-GERENTE.** Hasta aquí la Convocatoria que fue publicada el día miércoles 15 de marzo de 2017 en el Diario La Hora.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Presidente de la Junta, pregunta a los asistentes si aceptan la celebración de esta Junta, estos aceptan por unanimidad.

El Presidente de la Junta pone en consideración el primer punto del orden del día, que la junta aprueba se lo trate como sigue: **1.1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario:** El señor Rodrigo Rueda procede a dar lectura de su informe de Comisario del periodo 2017 que estuvo a disposición de los accionistas con la anticipación debida, luego de lo cual, el señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía, mociona que por estar apegado a la realidad y por guardar relación con la administración de la empresa, se apruebe el mismo. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; el señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80

que representa el 24.968% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado, que representa el 100% del capital presente. **1.2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Contabilidad:** La Lic. Yolanda Isabel Villa, contadora de la compañía procede a dar lectura al Informe Contable del periodo fiscal 2016, terminada la misma pone en consideración su informe a los accionistas presentes en la junta. Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, mociona que éste sea aprobado. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, con los votos de: señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente. **1.3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia:** El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente, Ing. Iván Pazmiño Reinoso quien procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Terminada la lectura, el Gerente pone en consideración de la Junta de accionistas su informe. El señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía mociona la aprobación del Informe de Gerencia. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; el señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; salvando el voto el Ing. Iván Pazmiño Reinoso en su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.4968,00 que representa el 74,968% del capital pagado, que representa el 99,968% del capital presente.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, en calidad de Presidente de la Junta, solicita que por secretaria se dé lectura del siguiente punto del orden del día **2.- Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del**

2016 y su aprobación: La contadora, Lic. Yolanda Isabel Villa, procede a dar lectura de los Estados Financieros del período contable 2016. Una vez terminada la lectura de los mismos, procede a ponerlos en consideración de los accionistas. El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, mociona la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; el Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía salva su voto por su calidad de Gerente, quedando a favor de la moción USD. 7.4968,00 que representa el 74,968% del capital pagado que representa el 99,968 del capital presente.

Por secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y su aprobación: Se da lectura al Informe de Auditoría Externa, luego de lo cual se procede a poner en consideración de la junta. El señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; mociona la aprobación del Informe de Auditoría Externa del 2016, la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2,496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

Se procede con el punto cuatro del orden del día que dice: **4.- Destino de utilidades y reserva legal:** El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía mociona que por existir utilidades se repartan conforme a la ley, dejando la reserva legal que la Ley de Compañías establece, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de

acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; el señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

El Presidente de la Junta solicita que secretaría de lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; mociona que el Sr. Rodrigo Rueda Encalada continúe en las funciones de Comisario para el periodo 2017, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción presentada con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía, del señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

El Presidente de la Junta solicita que secretaría de lectura al siguiente punto del orden del día.

7.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración: Toma la palabra Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía; mociona que se mantengan las mismas retribuciones del Comisario y demás organismos de control de conformidad al acta del 27 de febrero de 2014 en la cual se menciona que se cancele el valor mensual de USD. 2.300,00 al Presidente y Gerente respectivamente y en diciembre una bonificación que incluido el décimo tercero no supere los USD. 2.300,00 por cada uno de ellos en este y los próximos años mientras duren en sus funciones. En cuanto a la retribución del Comisario mociona que sea el Gerente quien pacte libremente. La junta **RESUELVE:** Aprobar las mociones del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía con los votos de: señor Milton Díaz Padilla representante de la accionista Sra. Elvia

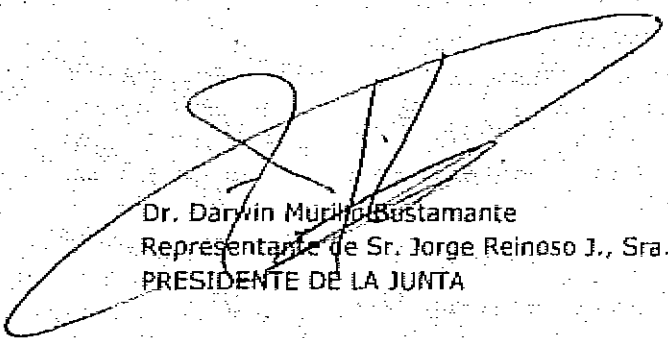
INMOBILIARIA R Y J
COMPAÑÍA ANÓNIMA

Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Dr. Darwin Murillo Bustamante representante de los señores Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía; señora Eddy Yolanda Jurado de la Torre propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones de la compañía quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado que representa el 100% del capital presente.

Sin más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el secretario de la Junta se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes de la compañía. Siendo las 21h55 se levanta la Junta de Accionistas.

Nota: Se adjuntan los documentos habilitantes y de lo aprobado en esta Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada el viernes 31 de marzo del 2017: 1.- Convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas; 2.- Publicación de la Convocatoria en el diario "LA HORA" del 15 de marzo del año 2017; 3.- Notificaciones escritas a los accionistas con la Convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas 4.- Autorización de representación del accionista Sr. Jorge René Reinoso Jurado a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación; 5.- Autorización de representación de la accionista Sra. Eddy Yolanda Jurado De la Torre, a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación; 6.- Autorización de representación del accionista Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado, a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación; 7.- Autorización de representación de la accionista Sra. Elvia Reinoso Jurado a favor del señor Milton Díaz Padilla y su aceptación; 8.- Nómina de accionistas presentes en esta Junta; 9.- Informe de Comisario; 10.- Informe de Contabilidad; 11.- Informe de Gerencia; 12.- Estados Financieros del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2016; 13.- Informe de Auditoría.

Para constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el Presidente y Secretario de la Junta:



Dr. Darwin Murillo Bustamante
Representante de Sr. Jorge Reinoso J., Sra. Eddy Jurado e Ing. Fausto Reinoso J.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Iván Pazmiño Reinoso
Accionista-Gerente
SECRETARIO DE LA JUNTA